CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE BRACITOS Y AMAZONAS
NIT: 835.736.908-6

PLAN OPERATIVO: CONTRATO 0791 DE 2023

Proyecto 1002

""Realizar restauración ecológica de los manglares a través de la implementación de acciones de Herramientas de Manejo del Paisaje HMP para contribuir al fortalecimiento del gobierno propio y la conservación de los recursos naturales en territorios colectivos de comunidades negras, Cuenca del Rio Dagua y Cuenca del Rio Anchicaya del Distrito de Buenaventura, en el marco del proyecto 3002 – "Implementación de acciones para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos".

METODOLOGÍA DE TRABAJO PROPUESTA PARA CADA ACTIVIDAD

Objetivo de la actividad	Actividad	Descripción de la actividad
Elaborar el Plan Operativo de Actividades- (POA) con cronograma.	Estructurar Plan Operativo de Actividades	Una vez firmada el acta de inicio se presentará al supervisor del contrato, el plan operativo con cronograma detallado de las actividades de acuerdo con el tiempo establecido una vez se dé inicio a la ejecución de las actividades y se cuente con el visto bueno de la supervisión, para avanzar en el desarrollo del proyecto y dar cumplimiento al contrato.
Socialización del contrato con Representante legal y junta de consejo	Socializaciones del contrato con las comunidades.	Se realizará una reunión de aprestamiento con el representante legal y delegados de junta de Consejo Comunitario con cada una de las comunidades, allí se explicarán las actividades del contrato, se analizarán inquietudes entregar documentación necesaria para el desarrollo del contrato y se revisará de manera participativa el cronograma del plan de trabajo.
Capacitar en acciones de educación ambiental que permitan promover el manejo adecuado de los recursos naturales y el ambiente.	Jornadas de Sensibilización y Educación Ambiental (3) a las juntas de los consejos beneficiarias del proyecto	Las temáticas deberán enfatizar, en términos conceptuales, sobre el manejo del ecosistema manglar, a partir de un ejercicio altamente participativo, que permita a líderes y comunidad beneficiaria identificar su relación o papel frente a la situación o potencialidad ambiental que afecta el ecosistema manglar, se propone la definición de acciones, a nivel

		individual y comunitario, orientadas al manejo, control y monitoreo para la conservación del ecosistema de manglar. Las acciones educativas solicitadas, deben ser adelantadas por un profesional con perfil y conocimiento sobre el manejo de la biodiversidad y específicamente en el ecosistema manglar. El desarrollo y los resultados de estas jornadas deberán ser incluidos en los informes de actividades del contrato con Comunidad Negra.
Realizar recorridos de reconocimiento de áreas a restaurar	4 recorridos de reconocimiento de áreas a restaurar.	Se realizarán los 4 recorridos de reconocimiento de áreas a restaurar, 2 en la cuenca del Dagua y 2 en la Cuenca de Anchicayá.
Realizar Establecimiento de 25 hectáreas de restauración de conformidad con la necesidad del polígono y el protocolo de la Guía nacional de restauración del manglar, establecido por el ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la resolución 1263 de 2018:	Establecimiento de 25 ha de Herramientas de Manejo del Paisaje	Se establecerán 25 hectáreas de restauración, para ello se realizarán cuatros (4) recorridos dos (2) por cuenca para la identificación de áreas degradadas a ser recuperadas, de las cuales 12.5 hectáreas se constituirán en los consejos comunitarios que tenga manglar de la cuenca Dagua y 12.5 hectáreas se establecerán en la cuenca de Anchicaya. Las hectáreas de restauración se harán mediante el tratamiento de restauración pasiva y/o activa como lo indica el protocolo de restauración del ecosistema manglar en la resolución 1263 de 2018.
Realizar el establecimiento de parcelas de monitoreo de manglar restaurado de conformidad con el protocolo de restauración del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la resolución 1263 de 2018	Establecimiento de 25 ha parcelas de monitoreo de Herramientas de Manejo del Paisaje	Se desarrollará el establecimiento de parcelas de monitoreo para las diferentes áreas a restaurar (La parcela de monitoreo es de 100 m² por hectárea.)
Presentación de informes de avance y final	Presentar un informe técnico y financiero de avance Presentar Informe técnico y financiero final	Este documento se realizará de cuerdo a las exigencias en los estudios previos del convenio

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A continuación, se presenta el futuro cronograma de trabajo, teniendo presente que este puede ser sometido a cambios en el transcurso de su ejecución.

Actividad	Unidad de medida	Día	Inversión	Lugar ("Principal")	Responsable	Meta (%)	Observaciones
Elaborar el Plan Operativo de Actividades- (POA) con cronograma.	Documento Plan Operativo de Actividades (POA) con cronograma	25-05-2024		Corporación Autónoma del Valle del Cauca – CVC - Cali	CCCN Bracitos y Amazonas	10%	
Socialización del contrato con Representante legal y junta de consejo	Socialización a los CCCN	25-05-2024	$1.500.000	Auditorio del Club Buenaventura o Balcones de la Bahía	Coordinador del proyecto y equipo técnico	10%	
Capacitar en acciones de educación ambiental que permitan promover el manejo adecuado de los recursos naturales y el ambiente.	Tres (3) Jornadas de Sensibilización y Educación Ambiental	05- 20- 06-2024	$7.500.000	CCCN Priorizados	Coordinador del proyecto y equipo técnico	20%	
Realizar recorridos de reconocimiento de áreas a restaurar	Cuatro (4) recorridos de reconocimiento de áreas a restaurar	5-10-06-2024	$9.671.849	CCCN Priorizados	Coordinador del proyecto y equipo técnico	10%	
Realizar Establecimiento de 25 hectáreas de restauración de conformidad con la necesidad del polígono y el protocolo de la Guía nacional de restauración del manglar, establecido por el ministerio	Establecimiento de 25 ha de Herramientas de Manejo del Paisaje	25 de junio al 15 de julio -2024	$30.000.000	CCCN Priorizados	Coordinador del proyecto y equipo técnico	35%	

de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la resolución 1263 de 2018:							
Realizar el establecimiento de parcelas de monitoreo de manglar restaurado de conformidad con el protocolo de restauración del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la resolución 1263 de 2018	Establecimiento de 25 ha parcelas de monitoreo de Herramientas de Manejo del Paisaje	25 de junio al 15 de julio -2024	$21.750.000.	CCCN Priorizados	Coordinador del proyecto y equipo técnico	15%	
Presentación de informes de avance	Presentación de informe técnico, financiero y contable de avance	1-07-2024		Corporación Autónoma del Valle del Cauca – CVC - Cali	CCCN Bracitos y Amazonas	0%	
Presentación de informes final	Presentación de informe técnico, financiero y contable final	10-07-2024		Corporación Autónoma del Valle del Cauca – CVC - Cali	CCCN Bracitos y Amazonas	0%	

Cordialmente,

FRANCISCA GAMBOA
Representante Legal
CCCN Bracitos y Amazonas